

RAD. No. 2013- 00681-00

EJECUTIVO SINGULAR - TERMINADO

SECRETARIA: Señor Juez, paso al Despacho el presente proceso, el cual se encuentra terminado, junto con el memorial suscrito por la otrora Ejecutada SHIRLEY CARRASCAL TINOCO, donde solicita la entrega de un Título de Depósito Judicial debitado de su salario luego de la terminación de la ejecución.

Sírvase proveer.

Sincelejo, veinte (20) de agosto del 2020.

**LINA MARIA HERAZO OLIVERO
SECRETARIO**

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL ORAL MUNICIPAL DE SINCELEJO,
Veinte (20) de agosto de dos mil veinte (2020)**

Proceso Ejecutivo Singular iniciado a instancia de contra SHIRLEY MARÍA CARRASCAL TINOCO, y otras, radicado bajo el No. 2013-00681-00.

En atención a la nota de secretaria precedente, acaeciendo que la otrora ejecutada, SHIRLEY MARÍA CARRASCAL TINOCO, en memorial que antecede, solicita que se le haga entrega del título de Depósito judicial que se halla consignado por cuenta de este proceso, luego de que por auto adiado once (11) de octubre del 2019, se decretará la terminación este litigio por pago total de la obligación demandada y las costas procesales, así como el levantamiento de las medidas cautelares existentes.

Teniendo en cuenta que se encuentra constituido a ordenes de este proceso un (1) título de depósito judicial **No.** 46303000067836 del 07-07-2020, por valor de \$224.486,00, descontados del salario que percibe el otrora Ejecutada SHIRLEY MARÍA CARRASCAL TINOCO, como funcionaria de la Gobernación de Sucre, se ordenará su entrega, previo endoso e identificación de este.

En mérito de lo expuesto se,

RESUELVE:

Hágase entrega previo endoso e identificación al otrora Ejecutada, **SHIRLEY MARÍA CARRASCAL TINOCO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 64.508.845 de Sincelejo, del depósito judicial **No.** 46303000067836 del 07-07-2020, por valor de \$224.486,00, descontados del salario que percibe como funcionaria de la Gobernación de Sucre. **Oficiese.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


**RICARDO JULIO RICARDO MONTALVO
JUEZ**

**ESTADO No.: 081G
FECHA: 21/08/2020**

SECRETARÍA